DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

LOAM 99 CONSULTORES S.A.S.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
631090d1503eae1a1e02aa09d7613f96995f1d0a9c61cd7d60907913401ebf23724a40dc1ed24bb6a3b884643305d815

Número de Factura: FELO-60
Fecha de Emisión: 05/12/2024
Fecha de Vencimiento: 05/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LOAM 99 CONSULTORES S.A.S.
Nombre Comercial: LOAM 99 CONSULTORES S.A.S.
Nit del Emisor: 901184024
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: CR 5 B 1 22 BRR LA FLORIDA
Teléfono / Móvil: 3112086904
Correo: mariamanrique2315@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO DEL ESPINAL E.S.P.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890704204
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Espinal
Dirección: CRA 6 7 80
Teléfono / Móvil: 608239001
Correo: gerencia@aaaespinal.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	14	Servicios Profesionales Asesorar la Empresa de Acueducto Alcantarillado Aseo de el ESPINAL	NIU	1,00	$ 4.621.848,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 878.151,26	19.00			$ 4.621.848,74

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
05/12/2024 12:05:50
Documento validado por la DIAN:
05/12/2024 12:05:50
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	4621848.74
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4621848.74
IVA	878151.26
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	878151.26
Total neto factura (=)	5500000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 5500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	4.621.848,74
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4.621.848,74
IVA	878.151,26
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	878.151,26
Total neto factura (=)	5.500.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 5.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764065852085 Rango desde: 32 Rango hasta: 100 Vigencia: 2025-02-20

Tunja, diciembre 6 de 2024.

Señores
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal EAAA E.S.P.
ALVARO ANDRES BUITRAGO CADAVID
Gerencia EAAA ESP
El Espinal - Tolima

ASUNTO: Informe de actividades correspondientes al periodo del 13 de noviembre al 12 de diciembre de la orden de servicios 77 de 2024.

Cordial Saludo.

A continuación, se presenta el informe correspondiente a la orden de servicios 77 de 2024 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL - EAAA E.S.P., EN LOS PROCESOS REGULATORIOS EMITIDOS POR LA CRA Y NORMATIVOS DETERMINADOS POR LA SSPD, ASESORAR A LAS DIRECCIONES DE LA EMPRESA EN LA PRESENTACION DE INFORMES Y REQUERIMIENTOS A LA SUPERSERVICIOS Y LA CRA, ASI COMO ACOMPANAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA GERENCIA Y DIRECCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO." de las actividades realizadas del 13 de noviembre a diciembre 12.

Quedo atento ante sus comentarios, inquietudes o sugerencias.

Cordialmente,

Luis Arley López Estupiñan
Representante legal.
LOAM 99 Consultores S.A.S.

1. COMPONENTES DE LA ASESORIA PARA EL PERIODO DE INFORME:

Actividades Especificas	Ejecución
Asesorar el seguimiento del estudio de Costos y Tarifas de Acueducto y Alcantarillado bajo la resolución CRA 688 de 2014 y Resolución CRA 735 DE 2015, en cuanto a las diferentes modificaciones de tipo regulatorio y/o las metas de los estándares del servicio establecidos en la formulación y determinadas en la plataforma SUI del aplicativo SURICATA.	Parcial
Brindar asesoría y acompañamiento para realizar la debida actualización tarifaria en el transcurso de la vigencia 2024, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 125 de la ley 142 de 1994 y el artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014.	Ok
Brindar asesoría y acompañamiento para realizar la debida actualización por IPC para la vigencia 2024 de los recursos por concepto de la liquidación de la auto declaración de inversiones 287, saldo negativo que debe devolverse a los usuarios por el cobro del componente CMI que no se ejecutaron en inversión, lo anterior acordado con la Superservicios.	Ok
Realizar el seguimiento a la provisión de recursos por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado - POIR a corte del ano tarifario 8 y 9 implementar el calculó de la provisión de inversiones según la Resolución CRA 943 de 2021, Resolución CRA 950 de 2021 y determinar operatividad de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado - POIR, según la resolución CRA 971 de 2022.	Parcial
Asesorar y brindar acompañamiento a la calculo, actualización y seguimiento a los indicadores IUS del Plan de Gestión y Resultados - PGR - 2024, y tableros de acciones de mejora que requiera la Superservicios, según la resolución CRA No. 946 de 2021, además de los formatos transitorios por Area de Prestación del Servicio - APS, Por Prestador y Por Sistemas.	Parcial
Realizar seguimiento a las metas anuales proyectadas en los estudios de costos y tarifas- CMI (Plan de Obras e Inversiones Reguladas - POR (Resolución CRA 688 de 2014 - art. 50, adicionado por la resolución CRA 735 de 2015, art. 18), metas asociadas a las dimensiones del servicio en cuanto a Cobertura, Calidad del agua	Parcial

potable y las aguas residuales, y Continuidad del servicio para la vigencia 2024.	
Realizar seguimiento al oficio de contestación enviado por la EAAA E.S.P. a la SUPERSERVICIOS relacionado con las observaciones suscitadas por la Empresa frente a la terminación del Programa de Gestión suscrito.	Parcial
Realizar seguimiento a los subcomponentes de los costos administrativos eficientes estándar por suscriptor mensual (CAU) y costos operatives eficientes estándar por Suscriptor Mensual (COU) de los Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado. resolución CRA 688 de 2014 y 735 de 2015 para los anos tarifarios 8 y 9.	Pendiente
Brindar acompañamiento al seguimiento y cálculo de los indicadores del servicio de Acueducto ICAP (índice de Calidad de Agua), ICON (Índice de continuidad), CICON (Índice de cumplimiento de continuidad) y MICON (Meta de continuidad establecida para el semestre de análisis según el POIR) como generadores potenciales de descuentos en el cargo por consume por suscriptor y el IQR (Reclames comerciales para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado) como generador potencial de descuentos en el cargo fijo por suscriptor según la resolución CRA 688 DE 2014 y 735 de 2015 para la vigencia 2024.	Ok
Asesorar y atender los requerimientos en cuanto a modelaciones, informes y seguimientos a los componentes del actual esquema tarifario implementado en el marco de la resolución CRA 688 de 2014 y resolución CRA 735 DE2015 (CMA - CMO - CMI- CMT).	Ok
Asesorar y brindar acompañamiento a la gerencia y direcciones Administrativa, Comercial, Financiera y Operativa de la EAAA E.S.P. en los diferentes requerimientos y exigencias de orden regulatorio y normative emitidas por la CRA y SSPD, y en el marco de la prestación eficiente de los Servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado.	Ok
Asesorar la presentación de informes y respuesta de los requerimientos emitidos por la Superservicios y CRA, y apoyar a la gerencia y oficina de PQR de comercial en los diferentes conceptos solicitados en materia de servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado.	Ok
Apoyar la protección de necesidad de Subsidios que se debe efectuar según la metodología de equilibrio entre subsidies y contribuciones de conformidad con el decreto 1013 de 2005.	Ok
Asesorar y brindar asistencia para realizar el cambio de inversiones y dimensiones planeadas en el marco de Plan de Obras e Inversiones	

Reguladas - POIR estructurando el debido soporte técnico y financiero para presentar a la SSPD de acuerdo a lo instruido en concepto por la Comisión de regulación y lo determinado en la Resolución CRA 943 de 2021.	Ok
Asesorar y apoyar a la EAAA de Espinal E.S.P. para la realización de consultas, mesas de trabajo y visitas de fortalecimiento a la CRA y SSPD.	Ok

4

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Asesorar el seguimiento del estudio de Costos y Tarifas de Acueducto y Alcantarillado bajo la resolución CRA 688 de 2014 y Resolución CRA 735 DE 2015, en cuanto a las diferentes modificaciones de tipo regulatorio y/o las metas de los estándares del servicio establecidos en la formulación y determinadas en la plataforma SUI del aplicativo SURICATA.

Para el mes de junio de 2024, se termina el año tarifario 8, a partir del 1 de julio de 2024 inicia el año tarifario 9, por lo que se inicia el seguimiento a la ejecución de presupuesto y registros contables para determinar la pertinencia o no de realización de modificaciones en metas y/o el cumplimiento de estándares.

Frente al cumplimiento de metas la empresa ha venido mejorando su gestión en la prestación de los servicios, por lo que las metas se han venido cumpliendo conforme a lo planeado, con excepción del componente de suficiencia financiera, se realiza la revisión de esta dimensión y se encuentra que presenta algunas fallas en el reporte del archivo xbrl donde se realiza el cargue de la información del componente de ejecución financiera, reflejando el estado de resultados, el balance y el estado de la situación financiera, junto con las revelaciones, las falencias se encuentran el los indicadores de IUS, donde se reportan los ingresos por componente principalmente el CMI que soporta y refleja la ejecución de inversiones por cada vigencia fiscal.
Los ingresos por CMI POIR, las inversiones realizadas conforme al año tarifario, en la revisión se observa que el reporte lo están realizando por vigencia fiscal mas no por año tarifario, para el reporte del mes de mayo del xbrl en 2025, se debe de atender las recomendaciones que se presentan por esta consultoría en el reporte del IUS, y, de esta forma mejorar la calificación del IUS.

2.2 Brindar asesoría y acompañamiento para realizar la debida actualización tarifaria en el transcurso de la vigencia 2024, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 125 de la ley 142 de 1994 y el artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014.

A continuación, se presenta el seguimiento al IPC mes a mes en donde se pueden evidenciar los FAC o momentos de acumulación para la correspondiente actualización de las tarifas de acueducto y alcantarillado.

Mes / Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero		83,00	89,19	94,07	97,53	100,60	104,24	105,91	113.26	128.27	138.98

Febrero		83,96	90,33	**95,01**	**98,22**	101,18	**104,94**	106,58	115.11	130.40	140.49
Marzo		84,45	91,18	95,46	98,45	**101,62**	105,53	107,12	116.26	131.77	141.48
Abril		84,90	91,63	95,91	98,91	102,12	105,70	107,76	117.71	132.80	142.32
Mayo		85,12	**92,10**	96,12	99,16	102,44	105,36	**108,84**	118.70	**133.38**	142.92
Junio		85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	104,97	108,78	**119.31**	133.78	**143.38**
Julio		85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97	109,14	120.27	134.45	143.67
Agosto		85,78	92,73	96,32	99,30	103,03	104,96	109,62	121.50	135.39	143.67
Septiembre		86,39	92,68	96,36	99,47	103,26	105,29	110,04	122.63	136.11	144.02
Octubre		86,98	92,62	96,37	99,59	103,43	105,23	110,06	123.51	136.45	143.83
Noviembre		87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	105,08	110,60	124.46	137.09	
Diciembre	**82,47**	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,48	111,41	**126.03**	**137.72**	

Para el mes de agosto de 2024 se realiza la actualización por IPC, el cual se acumuló en un 4,11% al mes de mayo de 2024, sin embargo se realiza la revisión de la actualización así como de los actos administrativos, donde se encuentra que se aplicó actualización al componente CMT el cual es un cálculo errado y no autorizado por la regulación, los demás componentes se revisaron conforme al histórico de actualizaciones y están acordes.

En el seguimiento al IPC al mes de noviembre se presenta una acumulación del 0,03% inferior al 3% por lo que las tarifas continúan igual, conforme al comportamiento del IPC y la estabilidad que se esta presentando en la economía del país, la actualización por acumulación de IPC se estaría dando en el mes de febrero y, dependiendo del aumento de salario mínimo legal vigente, ya que este incentiva la economía luego del primer pago del año 2025, sin embargo, se espera que las fluctuaciones en términos económicos presenta una ligera estabilidad.

Para la actualización del CMT debe aplicarse en la primera generación de agenda del periodo de enero a facturar. Se está a la espera de la emisión de las facturas por parte de Cortolima. Lo anterior según la planeación que se tiene como referencia para los ajustes en este componente CMT en principal medida en el servicio de alcantarillado, y, más porque la actualización es a partir de los costos reales de la vigencia inmediatamente anterior.

Los ajustes de devoluciones se ajustan y se terminó de aplicar el presente periodo o agenda de noviembre. Lo anterior para no generar un déficit por cambio de vigencia.

Para el mes de noviembre se realiza la devolución de los últimos 5 periodos:



2.3 Brindar asesoría y acompañamiento para realizar la debida actualización por IPC para la vigencia 2024 de los recursos por concepto de la liquidación de la auto declaración de inversiones 287, saldo negativo que debe devolverse a los usuarios por el cobro del componente CMI que no se ejecutaron en inversión, lo anterior acordado con la Superservicios.

Se revisa la liquidación de los valores de autodeclaración de inversiones a devolver las cuales están ajustadas a los indicies publicados por la CRA en la compilación y publicación en la página Web conforme a los reportes de DANE.

Se debe contar con la liquidación de la facturación del mes de diciembre para cerrar el valor devuelto durante la presente vigencia, estos son los resultados proyectados.

ACTUALIZACIÓN DEVOLUCIÓN - AUTODECLARACIÓN 287 - VIGENCIA 2024

Mes 2024	Valor mensual a devolver/usuario ($ Dic 2023)	Valor a devolver por mes - Actualizado IPC ($ Dic 2023)	Amortización al valor total de Devolución ($ dic 2023)
1	1,130.45	$ 20,593,423	$ 20,593,423
2	1,130.45	$ 20,593,423	$ 41,186,846
3	1,130.45	$ 20,593,423	$ 61,780,269
4	1,130.45	$ 20,593,423	$ 82,373,692
5	1,130.45	$ 20,593,423	$ 102,967,115
6	1,130.45	$ 20,593,423	$ 123,560,538

7	1,130.45	$	20,593,423	$	144,153,961
8	1,130.45	$	20,593,423	$	164,747,384
9	1,130.45	$	20,593,423	$	185,340,807
10	1,130.45	$	20,593,423	$	205,934,230
11	1,130.45	$	20,593,423	$	226,527,653
12	1,130.45	$	20,593,423	$	247,121,076
	6	**$**	**247,121,076**	**$**	**1,482,726,459**

Para el siguiente informe se presenta la actualización a pesos del mes de noviembre debido a que el DANE no ha realizado la respectiva publicación.

2.4 Realizar el seguimiento a la provisión de recursos por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado - POIR a corte del año tarifario 8 y 9 implementar el calculó de la provisión de inversiones según la Resolución CRA 943 de 2021, Resolución CRA 950 de 2021 y determinar operatividad de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado - POIR, según la resolución CRA 971 de 2022.

Se reciben los insumos necesarios desde el área de administrativa y financiera para su cálculo, tanto de inversiones como los ejercicios realizados en las vigencias anteriores con el fin de determinar la pertinencia o no de realizar la provisión de los recursos.

En una primera revisión se presentan los siguientes resultados:

AÑO 8(JUL23-JUN24) (Precios Feb-2024)			
PROGRAMADO POIR	EJECUTADO SUI	PESOS 2014	**DEFICIT**
-	-	-	-
374,996,160	4,524,054,532.00	2,637,113,212	**2,262,117,052**
-	135,655,351.00	79,074,758	**79,074,758**
-	-	-	-
1,960,563,360	3,794,717,236.00	2,211,975,759	**251,412,399**
327,040,000	439,429,115.00	256,147,294	**- 70,892,706**
115,886,400	7,160,114.00	4,173,697	- **111,712,703**

2,778,485,920	**8,901,016,348**	**5,188,484,720**	**2,409,998,800**

Para el año 8 que termino en el mes de junio de 2024 se presenta un cumplimiento de inversiones frente a lo planeado en el POIR inicial.

Estos son los datos que se generan por servicio:

Servicio de acueducto

AÑO 8 (JUL23-JUN24) - Precios Feb - 2024			
PROGRAMADO POIR (Precios 2014)	**EJECUTADO SUI (Precios Año Tarifario 7)**	**EJECUTADO SUI (Precios Año 2014)**	**DEFICIT/SUPERAVIT PROYECTOS (Precios 2014)**
-	-	-	-
374,996,160.00	4,524,054,532.00	2,637,113,212.14	2,262,117,052.14
-	-	-	-
327,040,000.00	439,429,115.00	256,147,293.71	- 70,892,706.29
115,886,400.00	7,160,114.00	4,173,696.65	- 111,712,703.35
817,922,560.00	**4,970,643,761.00**	**2,897,434,202.50**	**2,079,511,642.50**

Servicio de alcantarillado.

AÑO 8 (JUL23-JUN24) - Precios Feb - 2024			
PROGRAMADO POIR (Precios 2014)	**EJECUTADO SUI (Precios Año Tarifario 7)**	**EJECUTADO SUI (Precios Año 2014)**	**DEFICIT/SUPERAVIT PROYECTOS (Precios 2014)**
-	135,655,351.00	79,074,758.25	79,074,758.25
1,960,563,360.00	3,794,717,236.00	2,211,975,759.49	251,412,399.49
1,960,563,360.00	**3,930,372,587.00**	**2,291,050,517.74**	**330,487,157.74**

Como se menciono es una primera aproximación al cálculo, para el siguiente informe se presentan los resultados definitivos.

2.5 Asesorar y brindar acompañamiento al cálculo, actualización y seguimiento a los indicadores IUS del Plan de Gestión y Resultados - PGR - 2024, y tableros de acciones de mejora que requiera la Superservicios, según la resolución CRA No. 946 de 2021, además de los formatos transitorios por Area de prestación del Servicio - APS, Por Prestador y Por Sistemas.

A la fecha se ha generado la publicación del IUS para la vigencia 2023 el cual presentan los siguientes resultados:



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Resultados IUS 2023

Versión 2.0

Superservicios

Resultados del Indicador Único Sectorial (IUS) para los servicios de acueducto y alcantarillado de la vigencia 2023. Los datos se presentan en función del área de prestación del servicio (APS) con la calificación de cada una de las 8 dimensiones que compone el IUS, el resultado agregado y el nivel de riesgo en la prestación del servicio.

Filtro nombre del prestador: EMPRESA DE ... (1) | Departamento | Filtro APS | Filtro ID | Nivel de Riesgo | Segmento

ID	Nombre del prestador	Dpto	APS	Segmento	CS.	EP.	EO.	GE.	SF.	GYT.	SA.	GT.	IUS	Nivel de Riesgo
758	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.	TOLIMA	ESPINAL	Grande prestador	8,67	12,50	8,31	12,50	5,50	9,38	5,00	8,86	70.72	Riesgo Medio

1 - 1 / 1

La dimensión que menor calificación obtiene es SA Sostenibilidad Ambiental, principalmente por reportes dados por la Corporación Autónoma del Tolima – Cortolima la empresa no tiene mayor injerencia sobre este resultado a menos que mejore el cumplimiento del PSMV, la penúltima calificación es SF Sostenibilidad Financiera, está relacionada con el cumplimiento de inversiones en el año tarifario 7 que es el inmediatamente anterior, así como el cubrimiento de los costos y gastos y la presentación del reporte de los estados financieros conforme al XBRL de la SSPD, situación que debe ser revisada para la siguiente vigencia.

2.6 Realizar seguimiento a las metas anuales proyectadas en los estudios de costos y tarifas- CMI Plan de Obras e Inversiones Reguladas - POIR (Resolución CRA 688 de 2014 - art. 50, adicionado por la resolución CRA 735 de 2015, art. 18), metas asociadas a las dimensiones del servicio en cuanto a Cobertura, Calidad del agua potable y las aguas residuales, y Continuidad del servicio para la vigencia 2024.

Se realiza la revisión del cargue de cumplimiento de metas del año tarifario 8, donde se encuentra que están cargadas en debida forma y ajustadas a los parámetros de cargue, sin embargo se deben de revisar para verificar a la información cargada al aplicativo SUI.

2.7 Realizar seguimiento al oficio de contestación enviado por la EAAA E.S.P. a la SUPERSERVICIOS relacionado con las observaciones suscitadas por la Empresa frente a la terminación del Programa de Gestión suscrito.

Se da respuesta a solicitud de SSPD sobre las inversiones proyectadas e inversiones ejecutadas conforme a formato preestablecido. Se anexa archivo en Excel.

2.8 Realizar seguimiento a los subcomponentes de los costos administrativos eficientes estándar por suscriptor mensual (CAU) y costos operatives eficientes estándar por Suscriptor Mensual (COU) de los Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado. resolución CRA 688 de 2014 y 735 de 2015 para los años tarifarios 8 y 9.

Actividad relacionada con la actividad 1, la cual programa entregar en el último informe.

2.9 Brindar acompañamiento al seguimiento y cálculo de los indicadores del servicio de Acueducto ICAP (índice de Calidad de Agua), ICON (Índice de continuidad), CICON (Índice de cumplimiento de continuidad) y MICON (Meta de continuidad establecida para el semestre de análisis según el POIR) como generadores potenciales de descuentos en el cargo por consume por suscriptor y el IQR (Reclames comerciales para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado) como generador potencial de descuentos en el cargo fijo por suscriptor según la resolución CRA 688 DE 2014 y 735 de 2015 para la vigencia 2024.

Se realiza el seguimiento según se presenta en el siguiente cuadro.

MES	USUARIOS	AGUA FACTURADA	AGUA ENVIADA A LA RED	IPUF	META IPUF	IANC	ICUF	META ICUF	ISUF	META ISUF
ene-24	26650	375552	572373	7.39	7.98	34%	14.0920	18.52	21.48	26.49
feb-24	26710	388337	527109	5.20	7.98	26%	14.5390	18.52	19.73	26.49
mar-24	26771	385928	569694	6.86	7.98	32%	14.4159	18.52	21.28	26.49
abr-24	26846	374045	491942	4.39	7.98	24%	13.9330	18.52	18.32	26.49
may-24	26922	322727	545672	8.28	7.98	41%	11.9875	18.52	20.27	26.49
jun-24	26983	356431	520521	6.08	7.98	32%	13.2095	18.52	19.29	26.49
TOTAL	160882	2203020	3227311			31%				

META IPUF										
Variable	**AT 1**	**AT 2**	**AT 3**	**AT 4**	**AT 5**	**AT 6**	**AT 7**	**AT 8**	**AT 9**	**AT 10**
$IPUF_i$	**10.83**	**10.35**	**9.86**	**9.38**	**8.90**	**8.42**	**8.20**	**7.98**	**7.76**	**7.54**

	META ICUF									
Variable	**AT 1**	**AT 2**	**AT 3**	**AT 4**	**AT 5**	**AT 6**	**AT 7**	**AT 8**	**AT 9**	**AT 10**
IPUF$_i$	**18.52**	**18.52**	**18.52**	**18.52**	**18.52**	**18.52**	**18.52**	**18.52**	**18.52**	**18.52**

2.10 Asesorar y atender los requerimientos en cuanto a modelaciones, informes y seguimientos a los componentes del actual esquema tarifario implementado en el marco de la resolución CRA 688 de 2014 y resolución CRA 735 DE2015 (CMA - CMO - CMI- CMT).

Se acompaña en la estructuración de presupuesto para la vigencia 2025, donde se atendieron dudas sobre las proyecciones de los ingresos, la estimación inicial es la siguiente para el presupuesto de 2025:

	ANALISIS DE FACTURACIÓN AÑO 2025			
	INGRESOS ACUEDUCTO		INGRESOS ALCANTARILLADO	
	SEM I mes	SEM II mes	SEM I mes	SEM II mes
CARGO FIJO	354,657,262	365,296,880	150,937,755	155,465,893
CONSUMO	647,755,206	667,189,051	623,378,125	640,819,853
SUMA	1,002,412,468	1,032,485,931	774,315,880	796,285,746

	SEM I total	SEM II total	SEM I total	SEM II total
CARGO FIJO	2,127,943,572	2,191,781,280	905,626,530	932,795,356
CONSUMO	3,886,531,238	4,003,134,308	3,740,268,749	3,844,919,119
SUMA	6,014,474,809	6,194,915,588	4,645,895,278	4,777,714,475

	INGRESOS TOTALES	
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CARGO FIJO	4,319,724,852	1,838,421,886
CONSUMO	7,889,665,546	7,585,187,868
	12,209,390,397	9,423,609,754
otros ingresos indirectos		
Vigencia 2025		**21,633,000,151**

-

Se realiza socialización ante EAAA de los resultados el 6 de noviembre en las

instalaciones de la empresa.

2.11 Asesorar y brindar acompañamiento a la gerencia y direcciones Administrativa, Comercial, Financiera y Operativa de la EAAA E.S.P. en los diferentes requerimientos y exigencias de orden regulatorio y normative emitidas por la CRA y SSPD, y en el marco de la prestación eficiente de los Servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado.

Para este periodo no se tramitaron o recibieron requerimiento de parte de la SSPD o de CRA.

2.12 Asesorar la presentación de informes y respuesta de los requerimientos emitidos por la Superservicios y CRA, y apoyar a la gerencia y oficina de PQR de comercial en los diferentes conceptos solicitados en materia de servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado.

Se atendieron llamadas telefónicas al respecto o mensajes de texto resolviendo las inquietudes.

2.13 Apoyar la protección de necesidad de Subsidios que se debe efectuar según la metodología de equilibrio entre subsidies y contribuciones de conformidad con el decreto 1013 de 2005.

Para la vigencia 2025 se presentan los siguientes resultados:

	EAAA ESPINAL E.S.P.	
	Acueducto	**Alcantarillado**
NECESIDAD DE SUBSIDIOS VIGENCIA 2025 EAAA E.S.P.	**-1,712,729,402**	**-1,499,208,422**
VALOR TOTAL NECESIDAD DE SUBSIDIOS VIGENCIA 2025	**-**	**3,211,937,824**
VALOR TOTAL NECESIDAD DE SUBSIDIOS VIGENCIA 2024	**-**	**3,169,221,184**

En total para la vigencia 2025 se estima una necesitad de 3.211.937.824 los cuales fueron comunicados a la Alcaldía Municipal.

2.14 Asesorar y brindar asistencia para realizar el cambio de inversiones y

dimensiones planeadas en el marco de Plan de Obras e Inversiones Reguladas - POIR estructurando el debido soporte técnico y financiero para presentar a la SSPD de acuerdo a lo instruido en concepto por la Comisión de regulación y lo determinado en la Resolución CRA 943 de 2021.

A partir de la revisión de las inversiones ejecutadas frente a las planeadas se debe determinar el nivel de cumplimiento así como los recursos a llevar al encargo fiduciario, para la estructuración del presupuesto se debe tener en cuenta las inversiones que están contempladas en el año tarifario 8 y 9, con el objetivo de sufragar estas inversiones, conforme a los recursos facturados a los usuarios en el mismo periodo de tiempo.

Según la primera estimación realizada y presentada en numerales anteriores no se genera incumplimiento de forma parcial, por lo que se estarían realizando sobre inversiones frente a lo planeado en el POIR inicial.

2.15 Asesorar y apoyar a la EAAA de Espinal E.S.P. paro la realización de consultas, mesas de trabajo y visitas de fortalecimiento a la CRA y SSPD.

Para este periodo no se generaron requerimiento o solicitudes de parte de la SSPD o de la CRA.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realiza la segunda aplicación de la devolución del componente CMT de los 5 periodos o agendas a las cuales no aplica interés por encontrarse dentro de los 5 meses que permite el artículo 150 de la ley 142 de 1994, para la agenda de finales de noviembre se presentan las estimaciones para su correspondiente aplicación quedando los cobros no autorizados y la devolución de los mismos dentro de la misma vigencia fiscal.

Para el periodo o agenda noviembre se realiza la correcta aplicación de las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado en todos los componentes, se debe de realizar el ajuste en los 4 últimos reportes de facturación al SUI ya que se presenta el CMA y el CMT valores que no corresponden a los realmente facturados, es decir las agendas de julio a octubre.

Para los servicios de acueducto y alcantarillado se recomienda realizar el seguimiento a las variaciones del IPC para que en el momento en que se genere la acumulación se aplique la respectiva actualización, ahora bien, se debe de prestar atención al componte CMT ya que este no puede ser actualizado con IPC, esté componente

presenta otra forma de actualización.


REPUBLICA DE
COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4.253.474
LOPEZ ESTUPINAN
LUIS ARLEY
REPUBLICA DE
COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1980
SOATA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.87
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
03-JUN-1998 SOATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00203363-M-0004253474-20091215 0019004693A 2 1140333713

LOAM 99
CONSULTORES S.A.S.
NIT. 901184024-4

Tunja 05 de Diciembre de 2024

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que la empresa Loam99consultores S.A.S, identificada con NIT 901184024-4 ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación familiar.
La presente se emite actuando en calidad de: Contadora de la empresa relacionada

Esta certificación se emite y firma a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2024.



MARIA YOHEN RAMIREZ HERNANDEZ
T.P 178801-T
C.C. 63.393.974 de Málaga



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.393.974**

RAMIREZ HERNANDEZ

APELLIDOS

MARIA YOHEN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1972**

MALAGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

29-ENE-1991 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2713000-00202359-F-0063393974-20091207 0018797438A 1 99833390

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E3926 4AD7 B6AC 418

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA YOHEN RAMIREZ HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63393974 de MALAGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 178801-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178801-T



MARIA YOHEM
RAMIREZ HERNANDEZ
C.C. 63393974
RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 30/05/2013

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

190428



107366

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Certificación Bancaria

Bancolombia

samaca, 5 de Agosto de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LOAM CONSULTORES S.A.S identificado(a) con NIT No. 901184024 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	88200003146	2023/01/18	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes numeros Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION U C S D	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
NI	901184024-4	LOAM99 CONSULTORES S.A.S	✓			2024	12	2024	8242741		PUBLICA / PRIVADA ✓ / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE	14-4	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
Car. 5 B 1 22	TUNJA	15001	BOYACÁ	15	3204937856	7475542	loam99consultores@gmail.com	6910	2.000.000	1	2024/12/05	1103653087

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS005	800251440-6	80.000	0		0		0	80.000	0	0	0	80.000	0		0	0	80.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230901	800253055-2	320.000	0	0	0	0	0	0	320.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF10	891800213-8	80.000	0	0	80.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-4	860002183-9	10.500		0	0	10.500

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	10.500		0	105	10.500

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	320.000	320.000
SALUD	80.000	80.000
RIESGOS LABORALES	10.500	10.500
CCF	80.000	80.000
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	490.500	490.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES					
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	4253474	LOPEZ ESTUPINAN LUIS ARLEY	EPS005	230901	CCF10																			2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0			320.000	0	0	80.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141121896704

(415)7707212489984(8020) 000014112189670 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 0 2 4	4	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LOAM 99 CONSULTORES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 B 1 22 BRR LA FLORIDA

42. Correo electrónico mariamanrique2315@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 0 8 6 9 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 5 1 5	7 0 2 0	2 0 1 8 0 5 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 8	5 2	5 5																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 03 / 14 : 25: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ESTUPIÑAN LUIS ARLEY

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141121896704

(415)7707212489984(8020) 000014112189670 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 0 2 4	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 0 0 0 5	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 5 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141121896704

(415)7707212489984(8020) 000014112189670 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 0 2 4	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 5 3 4 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ESTUPIÑAN	LUIS	ARLEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO